Ocho laboratorios privados con autorización para realizar pruebas COVID-19

31 de marzo del 2020. El Ministro de Salud, Daniel Salas anunció hoy que tres nuevos laboratorios privados cuentan con aval para realizar la prueba COVID-19. Se trata de: Laboratorios Echandi, Hospital La Católica y Hospital Cima. Estos se suman a: laboratorios LABIN, Hospital Clínica Bíblica, Laboratorio Páez, Laboratorios San José y Hospital Metropolitano, dando un total de ocho centros privados con



De igual forma, los hospitales San Juan de Dios, México, Nacional de Niños, e INCIENSA realizan la prueba COVID-19 a nivel público, a los que se les suma el Laboratorio Clínico y Banco de Sangre de la Universidad de Costa Rica.

Al 30 de marzo se contabilizan 347 personas positivas por COVID-19, con un rango de edad entre un año y 87 años. Se trata de 167 mujeres y 180 hombres, de los cuales 320 son costarricenses y 27 extranjeros.

Se registran casos positivos en 52 cantones de las siete provincias. Por edad hay: 309 adultos, 24 adultos mayores y 14 menores de edad. Se han descartado 3498 personas, cuatro personas se registran como recuperadas y se contabilizan dos lamentables fallecimientos.

15 personas positivas por COVID-19 están hospitalizadas, 8 de ellas en cuidados intensivos, estas últimas con edades entre 36 y 69 años.

Salas aprovechó el espacio de conferencia para indicar que desde el Ministerio de Salud se prorrogó hasta el 30 de septiembre la vigencia de los permisos sanitarios de funcionamiento, certificados de habilitación, autorizaciones y licencias que otorga el ente rector, con el fin de evitar la asistencia de personas a las oficinas y disminuir los posibles riesgos de contagio. A la vez el jerarca instó a toda la institucionalidad a actuar en esa línea, ampliando vigencia de plazo o digitalizando procesos.

El Ministerio de Seguridad Pública reportó que durante la restricción vehicular sanitaria que dio inicio la noche de este lunes a las 10:00 p.m. dejó 154 partes por infringir la disposición del Ministerio de Salud, siendo el día con menor cantidad infracciones desde que inició la medida. Adicionalmente, se realizaron otras 277 multas por casos varios y fueron sorprendidos 3 conductores en estado de ebriedad.



CENTRO DE PRENSA

Noticias

Noticias 2012

Noticias 2013

Noticias 2014

Noticias 2016

Noticias 2015

















Noticias 2017 Noticias 2018		
Noticias 2019		
Resumen de prensa		
AyA		
UCR		
INS		
INCIENSA		
ICODER		
IAFA		
ASEGIRE		
INCAP		
Observatorio de Violencia Social Costa Rica	SICOP DE COMPRAS PÚBLICAS of SICOP	
Inic	io Políticas de seguridad y términos de uso Mapa del Sitio Funcionarios Encuesta de Satisfacción Web Preguntas frecuentes	^
	Diseño y Adaptación: Ministerio de Salud - 2016 Calle 16, Avenidas 6 y 8 - San José, Costa Rica Horarios de atención: Lunes a Viernes. De 8:00 a.m. a 4:00 p.m.	
	Apartado Postal: 10123-1000, San José Teléfono: (506) 2223-0333	
	Actualizado: Mayo 2019	